



NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

La Universidad Católica, dentro de la autonomía que la legislación vigente le reconoce, establece sus propias normas y procedimientos. Estas normativas son aprobadas por el Consejo de Gobierno o la Junta de Gobierno según los casos.

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

La Guía Académica del curso académico supone un resumen o compendio de extractos de la normativa vigente. En caso de error u omisión, siempre se estará a lo dispuesto en la normativa específica.

- ▶ **Página oficial de la [Escuela Hospital Mompía](#) y de la [UCAV](#)**
- ▶ **[Normativa vigente de la Escuela Hospital Mompía y de la UCAV](#)**
- ▶ **[Guías del estudiante.](#)**

El alumno de la UCAV, como estudiante universitario, **tiene el deber de respetar y conocer los Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios (artículo 13. Apdo.2 letra f) del Estatuto del Estudiante Universitario** (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, B.O.E. de 31 de diciembre). Esta información es pública y está a disposición del estudiante en la página web de la UCAV, apartado Guía Académica, accesible desde la web.